

INFORME DE COMISARIO

Alamor, 24 de Junio de 2014

Sres. Accionistas

De conformidad con el reglamento que al cual nos regimos, cumple al presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2013, de la compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.

En base al trabajo realizado por mi persona durante el presente período puedo indicar lo siguiente:

Que quienes han estado responsables de la dirección de la compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

He realizado la verificación de los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de al misma.

Se ha observado tanto el Gerente como a los socios que algunas de las políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, no se han aplicado con la severidad que el reglamento lo requiere, por lo que se ha tomado los correctivos correspondientes.

En lo referente al manejo de los activos se ha solicitado que se realice una clasificación y documentación clara de los mismos con la finalidad transparentar su posición y utilización.

Muy Atentamente.



Eduardo Calderón

COMISARIO.